laverdad.es

IMPRIMIR

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

LA VERDAD

CRISTINA NARBONA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

CRISTINA NARBONA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE / «El derecho del Segura a recibir agua tendrá cobertura jurídica»

Comprome legalmente al Ministerio a garantizar agua del Tajo, y de otros orígenes que, por ahora, no especifica «El Gobierno no contempla ningún horizonte para la caducidad del trasvase»

M. BUITRAGO/ALICANTE

GESTIÓN. Cristina Narbona, ministra de Medio Ambiente. / EFE

Aunque no disponen de caudales, los regantes del trasvase Tajo-Segura sí podrán tener blindados jurídicamente sus derechos a recibir agua del Tajo y de otros orígenes. Verán así cumplida una reivindicación histórica para asegurarse sus concesiones. Cristina Narbona anuncia en La Verdad que ha dado instrucciones a los servicios jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente «para dar cobertura jurídica de forma urgente a los derechos de los usuarios del Tajo-Segura», lo que incluye los abastecimientos. En la conversación con este periódico al finalizar el Consejo de Ministros, que autorizó un desembalse del Tajo sólo para la población, Narbona salió así al paso del agrio debate territorial en torno al trasvase Tajo-Segura y subrayó que el Gobierno de la nación «no contempla ninguna fecha de caducidad ni de extinción de ese acueducto». No desveló los otros orígenes de los caudales que precisa Alicante y Murcia.

-Han autorizado un desembalse del Tajo para la población, pero los regadíos siguen sin recibir agua.

-El Gobierno conoce muy bien la situación dramática de los regadíos de la cuenca del Segura. Se ha considerado oportuno priorizar los abastecimientos y analizar en el plazo de un mes las expectativas sobre el aumento gradual de los niveles de los embalses de la cabecera del Tajo. Si esto se mantiene, está previsto estudiar un riego de socorro para la agricultura. Ahora es urgente que se atienda el abastecimiento a la población, ya que este mes se ha producido un incremento del consumo del 6% debido al aumento de las temperaturas en esta época del año en la zona de Alicante y Murcia. Una vez más hay que llamar la atención sobre esta tendencia preocupante para que las autoridades locales y regionales extremen el ahorro.

Publicidad

-Habrá rezado para que lloviera, porque la situación era de alerta máxima y en el caso del Segura se habían anunciado cortes de agua para la población.

-Afortunadamente ha habido lluvias en la mayor parte de la península. En el caso concreto de la cabecera del Tajo las precipitaciones han empezado a aliviar los embalses que estaban rozando la línea roja. Es muy de agradecer que quienes son creyentes y tienen capacidad de incidir en ello, que recen. Eso siempre es bienvenido. Recuerde el refrán de A Dios rogando y con el mazo dando. La lluvia siempre es una buena noticia, aunque en el caso del Noroeste haya causado destrozos e inundaciones.

-Los regantes reclaman una vez más propuestas definitivas para paliar el déficit. Así se lo exigieron el jueves a Palop. ¿Podrán recurrir a la compra de caudales del Tajo?

-El envío de agua para los abastecimientos permitirá liberar pozos para la agricultura. Por otro lado, hemos prorrogado el decreto ley que permite comprar derechos de agua de otras cuencas, y en esa línea el Ministerio ayudará en todo lo que pueda. En este punto, y en relación a los derechos de los usuarios del trasvase Tajo-Segura, quiero decir con total contundencia que la reducción de los caudales trasvasables de la cabecera del Tajo se producirá en la medida de que existan alternativas y se garanticen los derechos de estos usuarios, tal como señala la legislación vigente. Esa reducción estará en función del aumento de la demanda en la cuenca cedente o por los efectos del cambio climático. En este sentido, he dado instrucciones urgentes a los servicios jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente para dar una cobertura jurídica cierta a los derechos de los usuarios del Trasvase Tajo- Segura, de acuerdo con lo que prescribe la ley, para garantizar esos derechos de forma nítida respeto de los caudales que se les haya autorizado, y que en el futuro pueden ser del Tajo-Segura y parte de otros orígenes.

- Los regantes estaban reclamando esto desde hace muchos años,

¿se lo ha comunicado ya?

-El director general del Agua, Jaime Palop, se lo transmitió ayer al presidente del Sindicato Central de regantes, Francisco del Amor. Esto debe comprenderse dentro del debate que existe ahora sobre las reformas estatutarias. A este respecto, el presidente Valcárcel ha declarado que la última palabra la tiene el Gobierno central. Me permito corregirle para indicarle que la tiene el Parlamento. Son los grupos del PP y del PSOE los que deben decidir

- ¿Cómo se va a traducir jurídicamente esa garantía a recibir agua?

-Los usuarios de la cuenca del Segura no tienen ahora derechos concesionales como tales, sino una situación jurídica atípica. Ésta es una reivindicación que plantearon en la anterior legislatura, y mi obligación ahora es acelerar la cobertura jurídica de esos derechos. Se materializará a través de un acto de la Confederación del Segura, de acuerdo con la Confederación del Tajo. Esto no significa que esos derechos se tengan que satisfacer sólo con las aguas del Tajo. No cabe duda de que en el futuro, habrá una reducción de los envíos. No se sabe en qué tiempo. Pero que quede claro que este planteamiento es una cosa, y otra distinta es que haya una fecha de extinción. Si hay una reducción será porque aumente la demanda o a causa del clima.

-Cuando habla de agua de otros orígenes, ¿se refiere a aportaciones de otras cuencas?

-Agua de cualquier tipo que garantice el desarrollo de la agricultura de Alicante . El Gobierno ahora está administrando el agua que hay en la cabecera del Tajo con criterios de prudencia, ya que existe una tendencia muy perversa en estos dos últimos años. Al final de este año hidrológico es probable que los regadíos no puedan recibir las cantidades normales. Les mandaremos lo que se pueda.

-¿Va a permitir el Gobierno que el Estatuto de Castilla-La Mancha establezca la fecha del año 2015?

-El Gobierno no contempla ningún horizonte de fecha de caducidad y trabaja para garantizar tanto los derechos de la cuenca cedente como de la receptora